

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 17 DE MARZO DE 2015

SESIÓN N° 09

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.29 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión
Doña María Inés Cabrera Squella
Don Ernesto Moreno Beauchemin
Don Juan Antonio Pastén Tapia
Don Luis González Brito
Don Fernando Pacheco Bustamante
Don Ricardo Sáez Valenzuela
Don José Villarroel Lara
Doña Mónica Año Moscoso

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Marcelo Madrid.
Doña Luisa Espinoza.
Don Jean Pierre Chiaffelle.
Don Jorge Reyes.
Doña Gianinna Repetti.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Fares Jadue.
Don Patricio González.
Don Adrián Medina.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Municipal.
- 4.- Aprobación Bases Concurso Público Directora de Centro de Salud Familiar Comuna de Recoleta.
- 5.- Adjudicación licitación Pública Seguros Municipales Período 31/03/ a 31/ 12/ 2015.
- 6.- Subvención Corporación cultural y Subvención Corporación de Deportes.
- 7.- Renovación de Comodatos de Organizaciones Sociales.
- 8.- Aprobación de Programas de Espacios Públicos.
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas las Actas N° 2, N° 3 y N° 7, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabras para observaciones a las Actas ya mencionadas.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación delas Actas mencionadas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 02, del 19 de enero de 2015, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 03, del 19 de enero de 2015, sin observaciones.

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 07, del 3 de marzo de 2015, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

(Se integra a la sesión, el señor Concejel Ricardo Sáez)

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de mis actividades realizadas entre la semana del 10 al 15 de marzo.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos atendido a 5 funcionarios en audiencia de funcionarios.

Nos reunimos con 6 organizaciones, a quienes atendimos en las dependencias del municipio.

Tuvimos 6 audiencias para vecinos, reanudando permanentemente el compromiso que tenemos con esta Alcaldía de puertas abiertas.

Hemos realizado las habituales reuniones de administración municipal, los comités técnicos de administración, los comités estratégicos, para asegurar el buen curso de todo nuestros proyectos.

2.2. Sesión del Consejo Comunal de Seguridad

EL SEÑOR ALCALDE: Realizamos y destacamos la realización de la 4ª sesión del Consejo Comunal de Seguridad.

EL SEÑOR ALCALDE: Por primera vez se ha instalado en nuestra comuna una instancia con todos los actores involucrados, para atender y coordinar acciones que tienen que ver con la seguridad comunitaria.

En esta sesión informaron de sus diagnósticos comunales tanto el Cosoc como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El Cosoc quedó en reiterar esto una vez que sea sancionado por su asamblea.

Además, vengo en este minuto de una reunión con el Alto Mando de Carabineros en la Prefectura Norte, con quienes estuvimos analizando el curso de los indicadores de seguridad.

Es bastante importante destacar -más allá que la lucha contra la delincuencia, que va a tener mucho tiempo en este país- que nuestra comuna sigue estando dentro de las mejores indicadores y que han bajado, según los datos que manejan las policías, los índices de victimización en nuestra comuna.

(Se integra a la sesión el señor Concejal José Villarroel)

2.3. Construcción de Salas cuna

EL SEÑOR ALCALDE: Mencionamos una importante reunión sostenida con la JUNJI en nuestra comuna, donde coordinamos las acciones para cumplir meta presidencial, en términos de todas las nuevas salas cuna y jardines infantiles que este año empiezan a construirse en la comuna, que al menos ya tenemos confirmada la realización de tres.

2.4. Reunión con Centro de Alumnos del Valentín Letelier

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con el Centro de Estudiantes del Valentín Letelier, en una solicitud de ellos, de tal manera de poder avanzar en la maduración de los procesos que hemos llevado a cabo. Fue una muy buena reunión.

2.5. Reconocimiento a hijos de funcionarios del Cementerio

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en la ceremonia de reconocimiento a los hijos de los funcionarios del Cementerio General, por mérito académico.

2.6. Conmemoración del crimen del general Bachelet

EL SEÑOR ALCALDE: Acompañé a la señora Presidenta de la República, en la conmemoración de un año más del asesinato de su padre.

2.7. Conmemoración del Día de la Mujer

EL SEÑOR ALCALDE: Continuamos en la conmemoración del mes de la Mujer, acompañando a distintas organizaciones, entre ellas el Comité Todo por los Niños de la Unidad Vecinal N° 16.

Participamos de un seminario de prevención del cáncer en la Iglesia La Voz de Cristo, ubicada en el sector Zapadores; y con dos Juntas de Vecinos en el Lago Chungará y Claudio Matte, quienes juntaron fuerzas y realizaron una actividad común para el Día de la Mujer Trabajadora.

También ayer hubo una conmemoración del Día de la Mujer Trabajadora con un pequeño gesto hacia la funcionarias mujeres de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.8. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 06 al 12 de marzo de 2015.

Contiene:

- Adjudicaciones Licitaciones Públicas.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal de Educación.
- Contratación de Personal Educación.
- Contratación de Personal Cementerio General.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 143, de fecha 10 de marzo 2015, que fue entregado a las señoras y los señores Concejales con la debida antelación, se propone una Modificación Presupuestaria.

Se ofrece la palabra para consultas sobre esta modificación presentada.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la modificación presupuestaria presentada?

5 votos a favor, de los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, y del señor Alcalde.

4 votos en contra, de las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue) y 4 votos en contra (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 44

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015 en los siguientes términos:

I. Modificación Presupuesto de Ingresos

Subt	Íte m	As ig	Sub-Asig	Denominación	Aumento	Disminución
					M\$	M\$
03				Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades		
	01			Patentes y Tasas por Derechos		
		003		Otros Derechos		
			003	Propaganda	15.000	
			004	Transferencia de Vehículos	25.000	
			999	Otros	126.000	
	02			Permisos y Licencias		
		002		Licencias de Conducir y similares	25.000	
08				Otros Ingresos Corrientes		
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único		
				ART.12 ley 18196 RECUP.LICENC.ISAPRE Y FONASA	163.400	
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias		
		999		Otras Multas de Beneficio Municipal		
			017	Multas Empresas Contratistas	70.000	
	99			Otros		
		999		Otros		
			001	Aporte Cementerio General	100.000	
			002	Otros Ingresos Corrientes	50.000	
13				Transferencias para Gastos de Capital		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
			001	Programa Mejoramiento Urbano (PMU)	145.201	
			002	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	47.250	
				Subtotal	766.851	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS	766.851	

ACUERDO N° 44 (continuación)

II. Modificación Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento	Disminución
					M\$	M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	01			Alimentos y Bebidas	5.000	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	15.000	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	25.000	
	08			Servicios Generales	76.400	
	09			Arriendos	60.000	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	45.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	65.000	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			002	Corporación Cultural de Recoleta	61.000	
			013	Corporación Deportiva de Recoleta	157.000	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	03			Vehículos	15.000	
	05			Máquinas y Equipos	15.000	
	06			Equipos Informáticos	15.000	
	07			Programas Informáticos	20.000	
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		002		Consultorías		
			067	Mejoramiento y Construcción Espacios Públicos 2015	47.250	
		004		Obras Cíviles		
			067	Mejoramiento y Construcción Espacios Públicos 2015	145.201	
				Subtotal	766.851	0
				VARIACION PPTO. DE GASTOS	766.851	

4.- SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL Y SUBVENCIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos inmediatamente a la subvención a la Corporación de Cultura y a la subvención a la Corporación de Deportes, informada según el Memorándum N° 143 de fecha 10 marzo 2015 que fue entregado a las señoras y los señores Concejales con la debida antelación.

Se ofrece la palabra para consultas sobre esta subvención para ambas corporaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de estas dos subvenciones?

5 votos a favor, los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, y el señor Alcalde.

¿Quiénes están por el voto en contra?

4 votos en contra, las señoras y los señores Concejales, María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 4 votos en contra (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 45

“Apruébase otorgar una subvención adicional durante el año 2015 a la Corporación Cultural de Recoleta, ascendente a la suma de \$ 61.000.000.-, a objeto de financiar obras de mejoramiento en la dependencia de la Corporación y la edición del Libro Historia e Identidad Local (Ángela Davis, Libro Historia e Identidad Local; Ángela Davis, Quinta Bella, 7 Febrero).

Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.

ACUERDO N° 46

“Apruébase otorgar una subvención adicional durante el año 2015 a la Corporación Deportes y Recreación de Recoleta, ascendente a la suma de \$157.000.000.-, con el objeto de financiar los gastos de seguridad de recintos deportivos y operación recinto ex International Sporting, ubicado en Avda. Bellavista.-

Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.

5.- APROBACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO DIRECTORA DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR COMUNA DE RECOLETA

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 24, de fecha 05 de marzo 2015, que fue entregado a las señoras y los señores Concejales con la debida antelación, se presentan las Bases Concurso Público Directora de Centro de Salud Familiar Comuna de Recoleta.

Ofrezco la palabra para consultas sobre la aprobación de las bases del concurso público.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de las bases del concurso público para Directora del Centro de Salud Familiar comuna de Recoleta?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 47

“Apruébase las bases del Concurso Público para proveer los cargos vacantes de Director Centro de Salud Familiar Recoleta y Centro Salud Familiar Quinta Bella de Comuna de Recoleta, contenidas en documento anexo, el cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.”

**6.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SEGUROS
MUNICIPALES PERÍODO 31/ 03/ A 31/ 12/ 2015.**

EL SEÑOR ALCALDE: Aquí solicito al Concejo tengo a bien postergar esta decisión, hasta el próximo Concejo, en virtud de que los antecedentes no llegaron completos en la fecha debida.

**7.- RENOVACIÓN DE COMODATOS DE ORGANIZACIONES
SOCIALES.**

EL SEÑOR ALCALDE: Se ha enviado el detalle de los comodatos que están siendo propuestos a renovación.

Hay alguna consulta u observación respecto de aquellos.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la renovación de comodatos para las organizaciones sociales?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 48

“Apruébase la renovación de los contratos de comodatos, suscritos por el Municipio con las Organizaciones Comunitarias que se indican, respecto de los inmuebles que se señalan, y por los plazos que se establecen:

1.- Centro Desarrollo Mujeres del Futuro, inmueble ubicado en Avenida Dorsal N° 1167, Sede Social y Cancha, plazo 3 años.-

2.- Centro Ayuda Paz y Amor, espacio en Bien Nacional de Uso Público (plazo) 3 años.-

3.- Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz, Sede Social, inmueble ubicado en Calle Nueva Recoleta N° 3764 plazo 3 años.-

4.- Junta de Vecinos El Barrero, Sede Social, inmueble ubicado en Calle Los Cardenales, esquina Clodomiro Rozas S/ N° Recoleta, plazo 3 años.-

ACUERDO N° 48 (continuación)

Apruébase asimismo entregar en comodatos los inmuebles que indican a las Organizaciones Comunitarias que se señalan, y por los plazos que se establecen:

1.- Adulto Mayor Nueva Guanaco, Sede Social, inmueble de Calle Universidad de Chile N°2710 – Recoleta, por un plazo de 3 años.-

2.- Taller de Manualidades Ailen, Sede Social, parte del inmueble ubicado en Avenida Zapadores N° 1099, Recoleta, por un plazo de 3 años.-

3.- Junta de Vecinos Lo Aránguiz Sur, Sede Social, inmueble Calle Amador Neghme N° 1099 Recoleta, por un plazo de 3 años.

4.- Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo, Canchas Las Rocas N°2715, Recoleta, por un plazo de 3 años.-

La Dirección Jurídica, procederá a redactar los respectivos contratos de renovación y otorgamiento de los comodatos, facultándosele para incorporar las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio municipal como asimismo las obligaciones de la organización comunitaria”.

8.- APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE ESPACIOS PÚBLICOS

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Este punto fue agregado a través de un memorándum del señor Administrador Municipal y se refiere a la aprobación de programas de espacios públicos, compromiso de aportes municipal a la ejecución de las obras, que en dicho documento se les remitió.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Esto ustedes más o menos lo manejan, lo hemos visto en años anteriores en otra postulación. Es un programa del MINVU, para espacios públicos.

Es la denominación, para postular al diseño de espacios públicos de mayor envergadura. Habíamos postulado el Parque G, habíamos postulado Quinta Bella Oriente y Quinta Bella Poniente, el año pasado y que se hizo la misma dinámica, con acuerdo del Concejo.

Lo que se requiere es contar con el apoyo de ustedes para la mantención y un aporte municipal para la ejecución.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Ahora, esto es una etapa mucho más adelante, porque quiero recalcar que esta etapa sólo es la de diseño, donde el Ministerio nos financia el diseño de la obra.

EL SEÑOR ALCALDE: Informo que estos son requisitos para postular al financiamiento de los diseños que van en la carpeta y que son el compromiso municipal a posterior, primero de aportar el 5% y segundo de la mantención de las nuevas áreas verdes que emanen de estos proyectos.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Entendiendo que la ejecución de las obras, está relacionada a otro proceso de postulación.

EL SEÑOR ALCALDE: Absolutamente, esto es postulación a diseño. Esta es construcción Mirador El Huelche Parque Metropolitano; construcción Plaza Central Barrio 6 de Enero; y mejoramiento del Parque Gómez Rojas.

¿Consultas u observaciones?

Pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de los aportes y el compromiso de mantención de estas 3 postulaciones?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 49

“Apruébase la postulación de los siguientes proyectos al Programa de Espacios Públicos convocados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

***1.- Construcción Mirador El Huelche de Parque Metropolitano
Presupuesto estimado de obras 29.142 UF.***

***2.- Construcción Plaza Central Barrio 6 de enero
Presupuesto estimado de obras 26.817 UF.***

***3.- Mejoramiento Parque Gómez Rojas
Presupuesto estimado de obras 28.100 UF.***

Comprométese por el Municipio un aporte ascendente al 5% de los presupuestos para la etapa de ejecución, de el o los proyectos que sean seleccionados por el programa para ser realizados en la comuna.-

Asimismo dejase establecido que la mantención, administración y operación permanente de las obras que se ejecuten, será asumida por el Municipio de Recoleta.”

9.- INCIDENTES

9.1. Razones de votación

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: A lo mejor implica retrotraer hacia un punto, pero entiendo que cuando uno se abstiene de una votación, tiene que justificarla, no necesariamente cuando vota en contra.

Cuando estamos sistemáticamente observando en este Concejo que hay una votación en bloque, frente a cosas tan importante como la subvención a las Corporaciones Cultural y Deportiva, me gustaría por lo menos, porque puedo estar equivocado al votar afirmativamente, pero me gustaría escuchar algunas razones por las cuales los Concejales de la Derecha, apoyados por la Concejal representante de la Bancada PPD, permanentemente votan en contra.

Es algo curioso, quiero saberlo, porque es por información, porque quiero informarme de las razones, porque a lo mejor me terminan convenciendo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Como respuesta al comentario del Concejal Moreno, voy a expresar mi opinión.

Como señala el dicho, "tanto va el cántaro al agua, que al final se rompe". En reiteradas oportunidades hemos pedido se nos explique y se expongan los temas.

En el caso de las Corporación Cultural y la Corporación de Deportes, ¿en que se han hecho los gastos? Se requiere una presentación.

Aquí pasamos, y lo he dicho en otras ocasiones, a ser un voto en contra o a favor, pero la verdad es que no tenemos ninguna consideración a nuestro cargo.

Por lo tanto, si no tenemos eso de parte de la administración, menos uno puede esperar que el Concejal responda por qué sí o por qué no, cuando no se da o no se expresa y no se expone cada uno de los temas como debiese conocer el Concejo Municipal y la comunidad que está aquí presente.

Así que si no hay apertura de participación desde el Municipio, menos puede pretender el Concejo que nosotros podamos expresarnos abiertamente qué opinamos, si no podemos participar.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Ha habido exposiciones reiteradas de los señores Directores de Cultura y Deportes.

EL SEÑOR ALCALDE: Disculpen, les voy a solicitar a las señoras y los señores Concejales que pidan la palabra y que cuando vayan terminando no hagan dialogo, por favor.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto de lo que dice el Concejal Moreno, no ha habido últimamente; así que si me pueden decir la fecha, o estoy perdida, así que ojalá que me dieran la fecha de cuándo se hizo, porque no hemos tenido información.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: 1° Hace un año cuatro meses que no tenemos una exposición de ninguna de las dos corporaciones en este Concejo, por lo tanto, daría vuelta la pregunta, porque no me interesa entrar a justificarle al Concejal Moreno por qué uno vota de una u otra manera, porque finalmente está dentro de las atribuciones de cada Concejal.

Le preguntaría cuáles son las consideraciones que él tiene para votar a favor, me imagino que debe manejar más información de la que manejamos nosotros.

Esa es su posición, Concejal.

2° En la modificación presupuestaria y más allá de las corporaciones, bajo las razones que ha planteado la Concejal María Inés Cabrera, viene considerado el contrato para el estudio Ciro Colombara, hasta hoy, no hay una clara justificación de cuáles son los resultados positivos que ha tenido la defensa de la Municipalidad frente a los juicios con la inmobiliaria de la Universidad San Sebastián.

Entiendo que han sido varios de ellos resueltos en contra.

Entiendo que están bajo apelaciones.

La verdad que este años va a costar 4 millones 500 mil pesos mensuales pagar los honorarios de ese estudio, cuando los abogados de la Municipalidad, como se planteó en su momento hace más de un año, están plenamente competentes para defender al Municipio.

Hasta ese minuto, el momento que se contrató el estudio de Ciro Colombara el año pasado, la defensa lo habían hecho los abogados de la Municipalidad y les había ido bastante bien, dicho por el propio señor Director en esa sesión.

Por lo tanto, creo que sigue siendo un gasto extra, que podría haber sido asumido con los abogados o con la contratación de un nuevo abogado de apoyo, que claramente iba a ser, en costos, menor que lo que significa este contrato.

Además, tuve la oportunidad de ver, porque me llegaron los antecedentes de los cometidos mensuales, y es bastante pobre, por lo menos lo que informa el cometido. O sea, 2 a 3 escritos presentados en Tribunales para 4 millones de pesos...

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: No conozco el detalle, por eso insisto me ciño al informe que me entregaron.

Si el informe fuera más completo, tal vez uno podría tener una opinión distinta.

Eso en cuanto a la modificación presupuestaria y por qué votamos en contra, y para tranquilidad del Concejal Moreno.

3° Si bien votamos a favor las bases del concurso para el llamado a Director o Directora del Consultorio Recoleta, no quiero dejar pasar una situación que creo que es importante que la administración la tome y es que de un tiempo a esta fecha han aumentado las críticas en términos del maltrato laboral en distintas unidades, y no tiene nada que ver con un tema político, sino que tiene que ver con un clima laboral.

O sea, cuando hay ex funcionarios que ganan juicios por maltrato laboral en Tribunales, cuando hay y se empieza a generar la convicción de que hay funcionarios, y por eso no hablo de la administración, hablo de personas -porque son responsabilidades personales-, que no tienen un buen trato hacia el resto de los funcionarios y generan un clima bastante poco propicio para un ambiente el que ya es difícil trabajar -hoy trabajar en el área pública, más en Salud, es bastante difícil, en términos de los requerimientos que uno enfrenta, sin olvidar los propios problemas que tienen los funcionarios en su vida personal- ahí es ahí donde hay que hacer un esfuerzo por parte de la Administración, para que a lo menos se maneje dentro de cauces normales y evitar estas críticas.

Esa creo que es una atribución de la administración.

Le pediría a la doctora Chadwick que ponga ojo en este tema, y que finalmente la seducción de dejarse llevar por lo que dice el funcionario de confianza, no siempre necesariamente es lo que está sucediendo.

4° Estuve el fin de semana en la Tirso, y me plantearon varios señores dirigentes y algunos locatarios, que habría habido una reunión que tuvieron en la administración, entiendo que en Alcaldía con usted, señor Alcalde, donde se habría planteado que venía una fiscalización profunda y exhaustiva a la Tirso de Molina, porque había sido pedida por el Concejo.

Voy a revisar las Actas para atrás, pero no recuerdo que este Concejo, en términos de un acuerdo, ni menos que haya escuchado a algún Concejal en particular, haya resuelto pedir a la administración una fiscalización profunda y exhaustiva en la Tirso de Molina.

Lo que entiendo que se ha pedido, y lo pidió la Concejal Año, es un par de casos puntuales, ya que al parecer había irregularidades, como el de la boleta de un contribuyente que se encuentra fallecido, pero de ahí a que el Concejo haya pedido una fiscalización, me gustaría que se aclarara esa información a través de la Administración de la Tirso de Molina, con los dirigentes y los locatarios, porque claramente eso no ha sido así.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Lamento tener que polemizar nuevamente, pero como dice el Concejal no hay un problema y que busque tranquilidad, porque la tengo, más bien estoy intranquilo desde otro punto de vista, por el hecho de constatar que aquí hay una votación sistemática en contra de una serie de medidas y acciones de gestión que tiene esta Municipalidad.

Afortunadamente hay una ecuación en el Concejo que permite aprobarlas por simple mayoría, pero de lo contrario esta Municipalidad no sé qué estaría haciendo, porque tendría toda la votación en contra para todos los proyectos e iniciativa que se proponen y yo voto a favor y voy a ser mucho más claro que lo que usted fue respecto a por qué no vota a favor.

Lo hago por las siguientes razones:

1° Porque efectivamente, a propósito de las discusiones presupuestarias, no llevo el cronograma ni las fechas, pero he escuchado aquí desde que soy Concejal a lo menos en 3 oportunidades a los señores Directores respectivos de Cultura y Deporte.

He puesto atención, he leído sus documentos, y veo que la cosa va bien encaminada y me siento tranquilo con la información que aquí se me ha presentado.

2° Porque he estado en terreno, he ido a actividades, he ido a distintas manifestaciones y he visto como tanto el tema cultural como deportivo tiene una múltiple presencia en la comuna; y, al mismo tiempo, tiene grandes beneficios para la comunidad, y ella es testigo y testimonio en lo mismo.

No creo que sea mero azar o mero capricho, que un evento mundial del prestigio del que tuvimos que organizar, creado por Peter Gabriel, haya elegido esta comuna en América Latina por primera vez para efectuar un festival cultural de ese tipo.

Aquí la actividad cultural en Recoleta tiene un prestigio que va más allá de lo que hemos observado y hemos visto.

Por lo tanto, hay razones por las cuales estoy en esto, y simplemente decir, que pongo esto en Tabla porque de repente pasamos, votamos, se contabiliza, pero ya está, pero tengo derecho a tratar de informarme y dar mis razones y escuchar la de los otros. Es un ejercicio democrático básico y elemental que creo que no debemos dejar de practicar.

EL SEÑOR ALCALDE: Sin ánimo a entrar a debatir, creo que cuando alguien no va a ninguna de las actividades culturales que se han desarrollado en la comuna en los últimos dos años, es difícil que pueda opinar sobre cultura.

Entiendo que aquí se nos han presentado planificaciones anuales, creo que la comunidad está no solo contenta, sino que además tranquila.

Aquí hay incluso contratos que tiene que ver con la acción cultural, que están siendo discutidos por algunos señores y señoras Concejales en la Justicia, pero que la gente tiene claro.

EL SEÑOR ALCALDE: Por ejemplo, no he visto a ninguno de los señores y señoras Concejales que votaron en contra en ninguna de las 73 obras de teatro que se dio este año en la comuna.

No los vi en el recital de Los Vásquez, para el Día de la Mujer; no los vi en el Festival Womad, en ninguno de los 3 días, con los más de 30 artistas internacionales de gran prestigio, no siquiera para apreciar a Sinead O'Connor, que además esa como de la generación de algunos, que lo podrían haber conocido, y donde hubo más de 15 mil personas.

Entonces, no tengo la preocupación, por ejemplo, no los vi y lo comento porque estoy muy orgulloso, el entrenador de Deportes Recoleta, que es un equipo municipal de fútbol, que entró a 3ª División, creado en esta administración y fomentado desde la Corporación Cultural de Deporte, estuvo durante el verano estrenando con Bielsa en Europa, estuvo aprendiendo y a su retorno, acabamos de iniciar la competencia y goleamos 5 a 2 nuestro primer partido en el debut, a Marga Marga el sábado.

Tampoco vi a ninguno de los señores y las señoras Concejales que suelen votar en contra, y ni siquiera aquellos que han sido parte de las ligas de fútbol y que les interesa tanto el fútbol, pero que no han acompañado a ningún partido al equipo de Deportes Recoleta ni a los que nos representan en el Estrecho Perito Moreno, ni a los que nos representan en tantas partes hoy con el apoyo municipal.

Por lo tanto, aquí no hay que ser demasiado inteligente para entender que aquí hay un voto político y que la UDI y el PPD en la comuna de Recoleta actúan hoy en conjunto y como oposición porque tienen una valoración que nada tiene que ver con la gestión.

O sea, hemos visto votar incluso en contra de la compra de regalos para nuestros niños en Navidad.

No creo que ahí haya una posible valoración política distinta, pero quiero decir que además, algunos formaban parte del Directorio de la Corporación de Cultura, que renunciaron a este, acusando graves irregularidades que iban a presentar en la Justicia.

Quiero recordar que la Contraloría ha caído no sé cuántas veces en la Corporación Cultural y que ha dicho que está todo en orden.

Todavía no veo ninguna acusación y por lo tanto, quien se resta de participar incluso en el Directorio habiendo sido citado y todo, pero aunque digan que nunca fueron citados, usted lo ha dicho muchas veces...

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No mienta por favor, porque podría tener pruebas de lo que usted está diciendo.

EL SEÑOR ALCALDE: Estoy acostumbrado a que usted me maltrate así en los Concejos, señora Concejal, pero no se preocupe.

Tengo las pruebas, pero no voy a discutir con usted, ahora cuando uno renuncia al rol que juega en la Corporación de Cultura, es fácil venir a decir que nunca se le ha informado de nada, cuando uno no quiere participar de nada, cuando uno solo quiere boicotear, es muy lógico.

La verdad que no creo que debamos discutir más este tema, porque aquí hay una posición, hay algunos que incluso han querido manchar nuestra gestión, pero todos nos acordamos qué pasaba en la gestión de ellos.

Hoy somos la cuarta Municipalidad más transparente de Chile y eso no pasaba en la gestión anterior.

Recuperamos el 50% de las matrículas municipales, eso no pasaba en la gestión anterior, que incluso cerró colegios, diciendo que había problemas de matrículas porque no había demanda.

Qué increíble, gana una administración de signo distinto y sólo por arte de magia la demanda llega y empiezan todos a querer estudiar en los colegios municipales, pero solo por coincidencia, porque antes parece que no había niños aquí.

De hecho, acabamos de reabrir el Colegio Juan Verdaguer, que ellos cerraron diciendo que no tenía matrícula y tenemos una lista de espera de más de 30 alumnos y el colegio está funcionando.

Entonces, por favor, no nos tratemos como niños porque no lo somos.

Efectivamente, aquí hay una política distinta y quienes no creen en la Educación Pública, quienes no creen en la Salud Pública y quienes no creen en la Cultura Pública gratuita y de calidad; quienes no creen en el derecho al deporte, no van a votar por una administración que tiene como fundamento un enfoque de derecho social, en el cual la derecha en nuestro país no cree.

Además, en estos días lo hemos visto en televisión, sabemos cómo actúan, no es nuevo.

Antes devolvían la plata cuando los pillaban metiéndosela al bolsillo, hoy van a terminar haciendo lo mismo muchos, pero vuelvo a decirlo, esto es una discusión política, no tenemos para qué llevarla como que si no entendiéramos por qué se vota.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Quiero valorar el hecho que los índices de seguridad sean uno de los mejores de las comunas acá en Santiago.

Eso es muy importante y hay que destacarlo y ojala que nos hagan llegar los antecedentes o ver dónde están en algún medio.

Creo que es importante conocerlo y estudiarlo, pero me gustaría justamente relacionando, del punto de vista de la causalidad efecto- causa, que esto no es más que el efecto de más cultura, más deporte, más escuelas, más familia, más trabajo, más escuelas.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Es muy evidente que esta es la apuesta que se discute en todo el mundo, en relación a los temas de seguridad, más persecución penal o más Derecho Penal o más escuela o más prevención

Esta administración ha dado en el clavo en términos de las escuelas abiertas, más cultura, más deporte, que en el fondo eso es lo que se requiere.

Vivo en el sector norte de la comuna de Recoleta y sé de la necesidad de estos tres temas.

Es importante ver que dan resultados, que se ve bastante actividad, se ve bastante entusiasmo, y con este tipo de actividad se combate un poco la idea destructiva y poco positiva del quehacer social y político, porque para que esta se desarrolle de manera óptima se necesita ser constructivo y ser positivo. Creo que el deporte, la cultura, más escuelas ayudan a esto.

Conversé con una vecina, la señora Ester, que trabaja en el Persa, solucionamos un problema, tenemos una reunión con Gabinete para mañana a las 11.30 horas.

Por lo tanto, el tema está abordado y hay la bastante voluntad para darle una solución, ya que se pensaba que había un conflicto, pero se hicieron las gestiones, para conocimiento de la administración.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero responder algo, porque además aquí se dicen cosas y después se acusa de mentira, pero quiero informarle a toda la audiencia que no hemos perdido en última instancia ningún juicio de maltrato laboral.

Es más, los hemos ganado todos, salvo uno donde hay una indemnización que se está discutiendo en unificación de jurisprudencia en la Suprema y que todavía no sé resuelve.

Por lo tanto, cualquiera que dice, de manera tan liviana, que se están perdiendo juicios, como lo he escuchado aquí, y va a estar en el Acta para que lo revisen, y que se está haciendo común el maltrato laboral, tiene una intencionalidad política detrás.

Uno podría decir que hay algunas denuncias que cuando no llegan a demostrarse, precisamente tienen un objetivo distinto al solo denunciar.

Aquí no se han perdido juicios, y las denuncias que hay tampoco han llegado a buen puerto.

Y si alguna llega, se toman las decisiones porque nosotros investigamos.

No por nada esta Municipalidad hoy es una de las que más sumarios administrativos, y que más sanciones ha decretado en estos dos años de gestión, mientras antes no se investigaba.

Aquí hay un doble estándar y una hipocresía brutal.

EL SEÑOR ALCALDE: Se nos critica a nosotros, porque traemos a este Concejo adjudicaciones de licitaciones donde llega un solo oferente, porque se caen los otros y quienes nos lo critican son los mismos que adjudicaron el bisvag de este edificio con un solo oferente al Banco Santander a UF más 6,9, en el contrato más grande de la historia.

Entonces, creo que aquí uno tiene que saber cuál es la consistencia, porque en esa época, a una Concejal que le preocupa mucho que haya un oferente único, no le preocupaba cuando había un oferente único cuando era su administración la que le entregaba negocios tan suculentos a un banco, a pesar que la mayor parte de las Municipalidades de Chile construyen estos edificios con fondos regionales, no endeudando a la comuna completa a UF más 6,9 por 12 años.

Nosotros pagamos cerca de 900 millones anuales en cuotas, gracias a la “estupenda gestión” de las administraciones anteriores.

Aquí uno tiene que saber, y es bueno que se pregunte para que estemos todos informados, pero es bueno que se investigue para que uno no quede con la sensación de que todo lo que dicen algunos, los mismos que decían que la licitación de los Parquímetros era por 5 años y resulta que es más de 41 años, uno estudia el contrato y es por 35 años, después de la recepción final de las obras. O sea, se le entregó a un privado sin necesidad que invirtiera primero un estacionamiento Parquímetro, que hace que la gente que vive en nuestra comuna hace 40 años, hoy tenga que pagar por estacionarse fuera de sus casas.

Eso lo puede contar usted, porque era Jefe de Gabinete y usted hizo la licitación.

Es más, hace poco salimos en los diarios diciendo -y esto se lo debemos a la administración anterior- que éramos el estacionamiento más caro de Chile y que éramos más caro que estacionarse en Nueva York, para que vean que no es lo mismo en todas las comunas.

Pregúntele a Carabineros, quizás usted tenga contacto con ellos.

Aquí no tenemos que entender lo que está pasando en la comuna, lo sabemos.

Le voy a rogar a los señores Concejales, que cuando hace uso de la palabra, porque no grito señor Concejal Sáez cuando usted habla, lo escucho respetuosamente y sé que usted no acostumbra a escuchar respetuosamente, lo hemos visto aquí vociferando mientras no tiene la palabra, pero le voy a pedir que tratemos de conducirnos con respeto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto a la información que solicité hace un de Concejos, usted estaba de viaje en ese minuto, señor Alcalde, le pedí al señor Director Jurídico que me de la información sobre los gastos y detalles, no me llegó esa información.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que el Concejal Sáez lo pidió vía Transparencia, para tener un detalle acabado de en qué se había gastado esos fondos y para qué estaban solicitando estos nuevos fondos.

Respecto a los juicios, que usted dice que no se han perdido, entiendo que hace unos pocos días, se aprobó la apertura de la rampa en la Universidad San Sebastián...

EL SEÑOR ALCALDE: No, usted está equivocada, la rampa se ganó, se va a cerrar y se ganó en última instancia; es más, con una reconvención para el Juez que había dejado en suspenso el juicio de la rampa, porque el abogado de la UDI, señor Cristian Espejo, que fue el Director Jurídico don Cristian Labbé, que es el que representa todo estos casos que están en contra nuestro en la Justicia, hizo una trampa judicial bastante burda, presentó una orden de no innovar en un Juzgado, la perdió y fue y presentó la misma orden de no innovar en otro y ese se la dio.

Cuando esto subió a la apelación, nosotros pudimos mostrar que era cosa juzgada y que el segundo Juez había actuado en derecho, por lo tanto, la dejaron sin efecto, y esto subió a la Suprema y ya se perdió y la rampa va a ser recuperada.

Es más, tanto es así, le comento para que usted esté informada y esto fue uno de los grandes éxitos de la defensa que contrató el Municipio, que los interesados acaban de ingresar una nueva carta pidiéndonos de nuevo el permiso precario, porque saben que ya lo perdieron, entonces, creo que a usted le falta información.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Efectivamente, me falta información y es lo que reitero nuevamente lo que mencionó el Concejal Moreno, que nosotros el Concejo Municipal, efectivamente solicitamos información de en qué se gastan y de qué forma está operando este estudio, el cual usted contrató por un año.

No sé cuándo vencía el contrato de Ciro Colombara, pero estuvo en Acta para presentarse en un par de semanas.

Hoy nuevamente aparece, pero hasta el momento desde la fecha que apareció se lo pedía y no me ha llegado la información.

Sería muy bueno, para la transparencia, la tranquilidad y la información que el Concejo Municipal esté al tanto de lo que está pasando con los fondos que se invierten para defender las causas de la Municipalidad de Recoleta.

EL SEÑOR ALCALDE: Sencillamente y espero que lo entiendan, nos vamos a tomar solo un par de semanas más para informar, porque estamos en la etapa final de los varios juicios que estamos llevando.

EL SEÑOR ALCALDE: Ya hemos ganado el primero, que es la rampa que se entregó con un permiso absolutamente inadecuado y además está el señor Director de Obras condenado por intento de cohecho en el caso de la rampa, porque él confesó que un representante de la Universidad San Sebastián le había ofrecido pagar por renovar el permiso.

Es bastante compleja la situación, pero ya está resuelta, hemos recuperado ese espacio público para la comuna de Recoleta y va a ser repuesto el bien nacional de uso público.

Estamos viendo, porque esto lo podría hacer la universidad, pero si no lo hacen ellos o la inmobiliaria ligada a la universidad, todos sabemos de quién es, lo va a hacer la Municipalidad y se lo va a cobrar.

Además está el juicio de la demolición, que no hemos podido llevar a cabo, porque fue judicializada la demolición de la tercera torre de ese conjunto, que usted sabe que según la Seremi, según la BBU, según el informe de un profesor de Derecho, bastante connotado en estos temas, ese proyecto está todo construido fuera de norma.

Hay una querrela que está en desarrollo, por falsificación de instrumento público por estafa y fraude al Fisco, que compromete el mismo proyecto y que lo lleva.

Entonces, aquí no podemos estar informando porque atenta muchas veces contra el éxito de los procesos, porque sabemos que acá hay intereses.

De hecho, los que nos fiscalizan hoy, nunca fiscalizaron todas estas irregularidades en los años que llevan de Concejales o de Jefe de Gabinete y todo.

Entonces, aquí hay un tema que tenemos que resguardar bajo secreto.

Efectivamente, como nosotros conducimos nuestras investigaciones, que extrañamente, quien defiende a la concesionaria de Parquímetro y quien defiende a la Universidad es el abogado de la UDI y de Cristián Labbé, Cristián Espejo.

Entonces, aquí hay una ofensiva que la conocemos, y que es por evitar que nosotros sigamos desmantelando, como lo hemos hecho, los juicios de corrupción.

En el juicio de la concesión de Parquímetros, nosotros en primera instancia, ya logramos establecer que esta ha faltado al contrato, que no ha cumplido, y hemos cursado una primera multa de cerca de 69 millones de pesos.

Qué increíble que, durante toda la administración anterior que hizo esta licitación, que también conoce el señor Concejal Sáez, ni siquiera se puso el lito del contrato y nunca se fiscalizó que se cumplieran los plazos y la concesionaria de Parquímetros se embolsa una cantidad enorme de millones, que no van a la comuna.

EL SEÑOR ALCALDE: Sorprendentemente, nunca se fiscalizó nada y, por lo tanto, no solo estamos ganando el juicio, porque hemos logrado establecer que quienes está en falta en ese contrato es la concesionaria, pero además iniciamos un sumario interno, para sancionar a los responsables de que acá se contrate una concesión por 41 años y que después de tanto tiempo ni siquiera se haya puesto al fiscalizador que tenía que hacer que el contrato funcionara.

Por eso estamos donde estamos, pero lo estamos reparando.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto a eso, solicito la información y ojala pudiéramos tener una exposición.

EL SEÑOR ALCALDE: Le ruego, señora Concejal, y lo voy a decir una vez más, según Contraloría les pediría que hay dos formas de pedir la información y esto para que lo maneje toda la comunidad: o por escrito en el Concejo o por Transparencia.

Por favor haga uso de cualquiera de las dos fórmulas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No estoy pidiendo una información que va en lo personal, estoy pidiendo, como igual los Concejales de su sector piden poner en Acta, un punto de Acta que es exponer, eso no necesito pedirlo por escrito.

Usted querrá poner trabas para que se haga o no, pero quiero que esto sea un punto de Tabla, está dentro de nuestras atribuciones pedir.

EL SEÑOR ALCALDE: Efectivamente, lo vamos a poner después que hayan terminado los juicios.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es importante que la comunidad sepa que estos juicios implican gastos bastante importantes para la administración y dejan de percibir fondos.

En el caso de la rampa, hace unos días estuve averiguando, estamos hablando que son 35 millones de pesos al año, lo que deja de percibir el Municipio por no tener habilitado esta rampa.

Hay un tema que lo mencionó y lo tenía archivado, en lo personal los Concejales de la UDI, tenemos más de 10 presentaciones en el Tribunal Electoral, por irregularidades que tiene este Municipio.

En el caso de la Corporación Cultural no hemos definido hacer una nueva presentación, pero sí los datos están, por ejemplo, que a unos señores Directores, que pertenecen a la Corporación, se les paga un salario; que hay viajes financiados de la persona, no sé si conviviente o la señora del que es actual Director de la Corporación, tengo las pruebas y si usted las requiere, pero me da la impresión que usted está al tanto de lo que estoy diciendo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto a la Corporación Cultural, es importante que a veces uno se ve limitada, tengo un acto en diciembre dice, acto político cultural, me pregunto ¿a quién de esta comunidad, cuando estamos todos, los políticos están desprestigiados, quisiera asistir a un acto político cultural?

Y esto es parte de en lo que se gastan los fondos de la Corporación Cultural.

Permítame, señor Alcalde, pero esto no convoca a mucha gente de nuestro sector, que también pertenece a la comuna y que evidentemente no es política.

EL SEÑOR ALCALDE: Evidentemente sabemos que el acto de Vivas Voces, que lo organizan las organizaciones de Derechos Humanos en Chile, no convocan a la UDI, por supuesto.

No quisiéramos pensar siquiera que la UDI podría ir a un acto de Vivas Voces para conmemorar los 40 años de detenidos desaparecidos que tenemos en nuestro país.

Efectivamente, es un acto político cultural.

Efectivamente está decretado porque es parte.

Quisiera que usted leyera cuando las Municipalidades hacen cultura. Esta no es sólo traer obras de teatro para arrancar aplausos. Creo que esa es una visión muy pobre y simple de la cultura.

La política está desprestigiada por casos como los que estamos viendo en televisión, pero no somos todos iguales.

Me hubiese encantado que la preocupación que tenía por la presunción de inocencia en estos días la UDI, la hubiesen tenidos cuando ustedes salieron publicando que era un Alcalde corrupto en todos los medios de comunicación, sin que siquiera haya avanzado y que nunca haya habido una formalización.

Hoy día están preocupados de la presunción de inocencia, notable, porque son sus financistas los que están efectivamente formalizados ya y yo nunca he sido formalizado.

Aquí hay una Diputada del Distrito que fue formalizada y que tuvo que devolver plata, que es muy amiga de la señora Concejal.

Entonces, uno tiene que ser muy serio, en términos de saber cuándo uno es consistente en política.

Les puedo asegurar que a pesar de las más de 10 presentaciones en el Tribunal Electoral, nunca me van a ver devolviendo plata, nunca. Nunca van a ver que un asesor mío me vuelva a depositar en mi cuenta la plata que yo le pago.

Eso está acreditado, así que les puedo asegurar que no somos todos iguales y no es la política la que está desprestigiado ni son los políticos, son algunos con nombre y apellido que pasan por sobre la ley.

EL SEÑOR ALCALDE: Conozco en todos los partidos gente muy decente que no está involucrada y que hoy ha sido manchada, sencillamente por los que hicieron un diseño para controlar el país.

Aquí no solo ha habido una maquinaria para defraudar al Fisco y una maquinaria a través de la cual se controlaban el aparato del Estado, entonces, creo que tenemos que tener mucho cuidado cuando hablamos.

9.2. Felicitaciones de Embajadora de Nueva Zelanda

- **Asistencia a partido de Deportes Recoleta**
- **Reuniones con comités de allegados**
- **Sede de Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz**

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Estuve en la actividad con la señora Embajadora de Nueva Zelanda, en donde dejó las felicitaciones por la multiculturalidad de esta comuna, ya que estuvo en varias presentaciones dentro de la comuna, en donde en la Corporación estuvo una representación Aymara, que es Yuriña. En el cerro estuvo con mapuches, y quedó encantada con lo que se está haciendo acá en cuanto a cultura.

Viajé a Quilpué acompañando a nuestro equipo, gocé con los 5 goles, ganamos 5 a 2.

Estuve durante la semana en reuniones con cuatro comités de allegados, esto es para darle un poco de maíz a las gallinas comunales, sin querer ofender a esa noble ave, para que tengan de qué hablar.

Me llegó una carta de la Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz. La semana pasada leí una carta, que estaba en contra de ellos, hoy creo que corresponde leer la otra versión y dice:

"Para su consideración.

"A través de la presente, en mi calidad de Presidente de la Organización Territorial Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz, vengo en dirigirme a usted con base en la presentación efectuada ante el Honorable Concejo Municipal, con fecha 10 de marzo, sobre las actividades realizadas en la sede social propiedad del Club Deportivo Fiorentina.

"Dicha organización posee su sede propia en calle Becerra 3654 y fraternalmente nos han brindado su apoyo, otorgándonos espacio para desarrollar nuestras actividades.

"Dicha organización tiene una trayectoria de más de 60 años de trabajo y siempre han velado por la inclusión de todas las organizaciones de la Población Lo Aránguiz.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:

"De esta manera, puedo comentarle que en el lugar se reúnen más de seis organizaciones, entre Centros de Madres, Club de Adulto Mayor, Juventud y la Junta de Vecinos que encabezo.

"A pesar de contar con un comodato a nuestro favor, hemos debido trasladar nuestro centro de operaciones, ya que en nuestra sede social se implementó el Consultorio en Territorio, siendo el más exitoso a nivel comunal.

"Es por esto que en nuestra sede solo podemos ocuparla para reuniones de menor volumen, ya que dentro de encuentran bienes muebles que permiten el funcionamiento de profesionales.

"Solíamos realizar actividades deportivas en la cancha que teníamos a cargo, pero desde julio del año 2014 la cancha se sometió a un proceso de remozamiento, que terminó de mala manera y ya transcurrido prácticamente un año, la zumba, la gimnasia, el tenis y los encuentros de beibifútbol juvenil e infantil se han visto suspendidos.

"Creo que es importante que usted conozca todos estos antecedentes, ya que nuestra comunidad desea ojalá a la brevedad ocupar los espacios que tanto costó conseguir y que por diversas razones no se han mejorado como se había prometido.

"Atento a sus comentarios y disponible para aclarar cualquier duda, se despide José Miguel Zelaya, Presidente Junta de vecinos Despierta Lo Aránguiz", con un número de teléfono, en donde se le puede ubicar.

Como dije al principio, tal como leí la otra carta, creo que es justo leer la otra versión.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto al mismo punto que tocó el Concejal González Brito, tuve una reunión con el señor José Miguel Zelaya, debido a la cancha que está en vía sur, que pertenece a la Junta de Vecinos.

Esta fue entregada en comodato en noviembre del 2013, en la Cuenta Pública del 2014, esta sede sale con obra en ejecución por 35 millones de pesos, fueron sacados o se les pidió salir de la Junta de Vecinos en julio del 2014 y a la fecha no ha sido reparada.

Lo que sucedió respecto a esta situación y los problemas que ha tenido la Junta de Vecinos que debieron trasladarse a la sede del Club Fiorentina, de acuerdo a la obra de ejecución, a la etapa actual que sale en la Cuenta Pública, sale que está en ejecución.

Me gustaría saber ¿cuándo van a empezar a realizar los trabajos?

EL SEÑOR ALCALDE: Esta para firma de contrato.

Hemos tenido un retraso que tiene que ver con licitación y una serie de cosas.

EL SEÑOR ALCALDE: Efectivamente, a una empresa le tuvimos que cobrar la boleta de garantía, porque no respondió como se había comprometido. Hoy está para firma de contrato, el inicio de los trabajos está para los próximos días.

9.3. Situación de locales de la Tirso Molina

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto de la señora Sonia Calderón, entregó una carta con fecha 18 de febrero y a la fecha no ha tenido respuesta.

Ella es de la Tirso de Molina.

También viendo la situación de la Tirso de Molina, el local 275, que se encuentra arrendado, es una cocinería, y a la vez en ese pasaje hay alrededor de 6 locales, los cuales han estado cerrados, pero este local de cocinería mantiene mesones donde atiende público en todo el pasaje, lo cual obstaculiza el ingreso de otras personas. Me gustaría pudiera ser fiscalizado.

Estando el sábado en la Tirso de Molina, se me acercó gente y me indicó que el puente Los Carros, lleva 20 días cerrado por ambos lados. Esto perjudica a los locatarios de la Tirso de Molina, a los que vienen del sector Mapocho.

¿Cuánto tiempo más va a estar cerrado?

EL SEÑOR ALCALDE: Les informo, para que todos sepan, hay algunos que no conocen bien la comuna, el Puente Los Carros es de la Municipalidad de Santiago, no tenemos atribuciones ahí.

De todas maneras, hemos hecho las consultas y ya nos reunimos con parte de la Directiva del Tirso y con la gente de la Municipalidad de Santiago.

Ellos están hoy contratando un proyecto para el fortalecimiento, porque está en peligro de colapso y su mantención abierta puede generar un desastre que nadie está dispuesto a correr el riesgo.

Paralelamente, la Municipalidad de Recoleta con la Municipalidad de Santiago, porque nos hemos comprometido a hacer el análisis después que esté el proyecto terminado, si es posible, porque ahí hay un problema de mal uso, o sea, el acero con el óxido, con los residuos orgánicos que se dejan ahí se va deteriorando, llega un punto en resistencia de materiales que no tiene retorno y no se puede reforzar como ya está hecho dos veces ese puente. Está cerrado por motivos de seguridad.

Pedimos, paralelamente, para después de ver lo que diga el estudio, una reunión con el MOP, para ver si podemos habilitar una pasarela de paso.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo que sí parece ser ya una certeza, a pesar que no está terminado el estudio, es que no podría volver a ser abierto para tener instalado, salvo que se hiciera efectivamente un proceso de reforzamiento estructural.

Una vez que esté el proyecto, veremos si es que podemos concurrir las tres Municipalidades involucradas -que son Santiago, Recoleta e Independencia- a través de la Asociación Mapocho La Chimba, para asumir, si es que se puede, los costos. Pero, eso está en evaluación.

9.4. Objetivos de subvenciones para Deporte y Cultura

EL SEÑOR CONCEJAL PACHECO: Quisiera volver atrás, para que a la comunidad le quede claro y especificar que lo que votamos hoy son las subvenciones de Deporte y de Cultura.

Sus actividades no son administrativas y saltan a la vista; y la comunidad sabe lo que se está haciendo.

Voy a pasar un aviso publicitario, para que todos lo conozcan, pronto va a comenzar la segunda versión del Campeonato Pionero, que está dirigido a niños de 8 a 14 años, cuya primera versión fue exitosa.

Hoy día hay 14 clubes inscritos, y está pronto a iniciarse, para que sepan que los niños que no votan también juegan a la pelota.

Es un campeonato muy interesante.

Los fondos de Cultura van a ser -dice el documento que tenemos- para mejoramiento de la dependencia, y ese mejoramiento dice relación con algunos problemas de techumbre, con problemas de seguridad serios. Por lo tanto, los fondos van a ser ocupados en eso, además, para habilitar nuevos espacios, porque la demanda de la comunidad en la Corporación Cultural ha aumentado.

Por lo tanto, hay que habilitar nuevos espacios, para que se reúnan y hagan sus propias actividades culturales.

Ahí están dirigidos los recursos, otra parte que es para el libro en su segunda versión, es un libre que fue bastante exitoso, que se trabajó con la comunidad y que ahora se va a hacer en la Población Ángela Davis, Quinta Bella y 7 de Febrero.

Respecto al tema de deporte, todo el Concejo Municipal sabe que los recintos deportivos deben tener guardias de seguridad, y tiene que financiarlos la propia Corporación, porque es una dependencia externa a la Municipalidad, una Corporación privada.

Por lo tanto, tiene que tener recursos que le traspasa la Municipalidad para que le financie eso y antes estaban financiados por esta.

EL SEÑOR CONCEJAL PACHECO: Lo otro es que como se logró el comodato del International Tennis Club, que muchos años estuvo en manos privados, ahora es el Complejo Bellavista, que va a estar en uso para jóvenes de la Escuela Juan Verdaguer y necesita guardias de seguridad y necesita reparación y mejoramiento y habilitación de ese complejo, y para allá va dirigido eso.

Esto lo digo no para que lo sepa el Concejo, sino para que lo sepa la comunidad, porque el Concejo me imagino que lo sabe, es para que la comunidad quede clara de qué fue lo que votamos.

EL SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señoras y señores Concejales.

No habiendo más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, levantamos la sesión a las 10:27 horas.

Les agradecemos a todos su presencia.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE